

2021 - 2024

ACTA NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2023 DOS MIL
VEINTITRÉS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:06 dieciocho horas, con
seis minutos, del día 10 diez de noviembre 2023 dos mil veintitrés,
previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de
Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes
77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE
MUNICIPAL**, LIC. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSE
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRIGUEZ CRUCES, LIC.
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el
siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

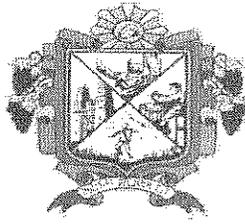
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

**3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE
INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO
DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

**4. INFORME DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO
REALIZANDO CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE
"ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO".**

[Handwritten mark]

Hts



2021 - 2024

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, C. Hermelinda Torres Sotelo, C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 – 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. - - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Regidor C. Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

1. Presupuesto para el camino de Tequisquiapan.

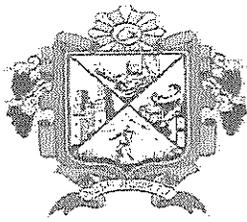
En uso de la voz el Regidor Licenciado Daniel Reveles Ibarra, solicita sean incluidos en asuntos generales 3 tres puntos relativos a:

2. Exhorto remitido por el Congreso del Estado, dirigido a los 46 Ayuntamientos, tema relacionado con los Códigos de Ética.
3. Petición que formulan Ciudadanos de la Colonia Mariano Balleza.
4. Alerta en Materia de Seguridad Pública.

HTS

e

h



2021 - 2024

En uso de la voz la Regidora C. Hermelinda Torres Sotelo, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

5. Pregunta para el Secretario.

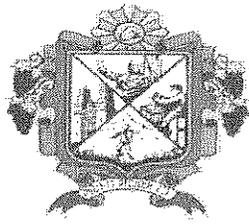
Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado. -----

Continuando con el uso de la voz, el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: quiero hacer mención, que en el trabajo de esta comisión partimos que se tiene un estimado de un ingreso para el ejercicio fiscal 2024, un monto por \$601'531,346.19, un incremento el cual se estima por encima de los \$36'000,000.00 de lo que pensamos cerrar en este 2023, cabe hacer mención que nos estamos ajustando a la recomendación establecida por el Congreso del Estado, que es el 4%, no hay conceptos nuevos que haya que integrar en la iniciativa, derivado de ello también se disiparon algunas dudas que tuvimos con la Comisión Municipal del Deporte que ya fueron atendidas, al igual que del Organismo Operador SIMAPAS, que también ya nos expuso referente a la modalidad que está sugiriendo la Comisión Estatal del Agua y el Congreso del Estado, conforme a la eliminación de la indexación de la tarifa, pero se incluye un factor integrador de la propia tarifa, en el cual no afecta los ingresos del propio Sistema Operador, del cual este factor de integración de tarifa nos conmina y también el compromiso con el organismo operador, de seguir siendo un sistema eficiente en su operación y en su sistema comercial, en general también vimos un cuadro comparativo con el Tesorero Municipal, de cuanto fue lo

Hts



2021 - 2024

recaudado hasta hace unos días, de lo estimado en 2023 con lo que se estima en el 24, en el cual también ya todas las dudas fueron aclaradas y comentadas, también con áreas de oportunidad que en un momento se pudieran generar, para también tener más ingresos y mayor participación, por último comentar que ya se notó el beneficio que para este año tenemos vigente una tabla progresiva en cuanto al impuesto sobre compraventa de terrenos, en el cual solamente quien adquiera una propiedad de mayor superficie, es la cuota que se aplica, obviamente si es una superficie menor no hay afectación al contribuyente en este caso, eso nos originó que tuviéramos mayores participaciones en este ejercicio fiscal y que pretendemos que vaya mejorando la propuesta que se presentó por parte de la Tesorería, para ir generando otros nuevos conceptos de ingresos al Municipio.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, cuestiona: hubo dos dudas que no se si ya se solventaron, la primera de COMUDE y Casa de Cultura, si ya se revisó si estaba el error, no supimos.-----

En respuesta el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, indica: la primera de lo que es COMUDE y Casa de la Cultura, ya están operando el ajuste, fueron algunos recibos de enteros, que se haría la reclasificación, todavía en el cierre presupuestal de este año, para lo que haya sido contablemente de la COMUDE y lo que haya sido de Cultura, que es similar a lo del año pasado, cultura genero un ingreso de cerca de \$800,000.00 ahorita va como \$1'000,000.00 y la parte del beneficio que tuvo COMUDE con también de incrementar sus propios ingresos.-----

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo indica: pero del error que había en las claves, si había el error?-----

Responde el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata: se van a estar ajustando en lo que resta del año, y se va a ver reflejado en el cierre presupuestal, no fue un error, sino nada más fue la parte de registro, no fue porque que querían cagárselo a Cultura, se va a hacer el ajuste.-----

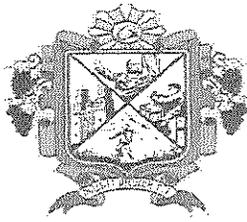
Nuevamente la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, señala: en el tema de la revisión del impuesto a la explotación de bancos de

Handwritten marks on the left margin: a scribble at the top, a large 'X' mark, a signature-like mark, and several other scribbles and lines.

Handwritten mark on the right margin: a stylized signature or mark.

Handwritten mark at the bottom left: "1/15"

Handwritten mark at the bottom center: a stylized symbol resembling a '4' or a similar character.



2021 - 2024

materiales, se iba a revisar el comparativo con otros municipios no sé si se revisó. - - - - -

El Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, señala: quedamos de revisarlo, pero no de manera inmediata, como yo les comentaba tenemos la puerta abierta con el Congreso del Estado, para ir haciendo un análisis y si vemos que hay un área de de oportunidad, para poder generar una tarifa más justa por el tema de la explotación de este tipo de bancos, poder aplicar una tarifa conforme a los metros cúbicos que tengan autorizados de extraer de acuerdo a su concesión, eso sí lo podemos revisar sobre la marcha.- - - - -

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, comenta: platicando el día de la comisión con la Maestra Jennifer, nos comentaba de las área de oportunidad que hay en el capítulo 1000 por ejemplo, que ha recomendado la Cámara de diputados Local, un máximo del 30% de personal administrativo y andamos en un 45%, entonces buscar opciones para ir equiparando, veíamos ese tema que hay mucho personal administrativo y hace falta más operativo, y también comentarle a la ciudadanía que realmente lo que se está cuidando, es que no se incremente en gran medida de sus consumos, sus recibos, sobre todo los básicos, veíamos que también hay una tabla progresiva que de acuerdo al consumo va incrementando el costo del servicio de agua potable, ese ya está desde años anteriores; y esa era mi aportación, realmente como lo revisamos nos decían que el consumo básico, el recibo de agua para enero iba a estar en \$126.00 y a diciembre del 2024 íbamos a concluir en \$133.00, es conforme a la norma que nos está marcando el Congreso del Estado.- - - - -

Indica la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez: respecto a lo que comentaba la compañera Martha de las personas que extraen el barro aquí en Dolores Hidalgo, ya que ellos están causando un daño al medio ambiente, si se les puede pedir que se reparen un poquito el daño, ya sea que den árboles para que se siembren, o de alguna otra manera que pueda solicitarles una cuota compensatoria, algo que nos pueda ayudar a nosotros en esos temas del medio ambiente.- - - - -

h

f

f

>

~~la~~

e

v

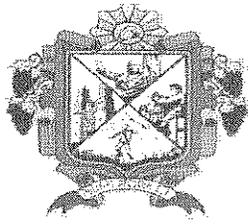
h

g

f

HTS

5



2021 - 2024

En respuesta Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, señala: habría que reglamentarlo en la Comisión.-----

~~El~~ El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, indica: reglamentarlo en la comisión del medio ambiente; y sí en la ocasión que fuimos al arranque de obra de la Plaza de San Antón de las Minas, inclusive íbamos los tres, nos paramos ya están los socavones muy grandes donde están extrayendo el barro, las explotaciones como han sido las del cielo abierto como el de la minera, que en teoría contamina menos porque utiliza materiales menos pesados, pero el proceso si deja devastada totalmente las áreas naturales en la zona, si trabajarlo en la comisión del medio ambiente y ver que cuotas o cómo podemos implementar alguna cuota compensatoria en ese sentido.-----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único.** Se considera factible la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024; incluidas las dependencias paramunicipales siendo el Sistema Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; el Instituto Municipal de Vivienda, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Municipal del Deporte presentada en la mesa de trabajo de esta comisión.-----

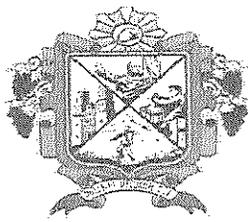
Toda vez que sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento, remítase copia certificada del acuerdo en comento para hacer llegar la Iniciativa al H. Congreso del Estado de Guanajuato antes del plazo establecido por la Ley para su posterior revisión, análisis y aprobación.-----

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.-Se solicita por parte del Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a

b
~~El~~
w
7
1
0
1
11
H+5

B

✓



2021 - 2024

aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción IV, 117 fracción VIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; 61, 62, 72, 76 fracciones I inciso a), IV inciso b) y VI, 79 fracciones IV y IX, 81, 83 fracción I, 83-2 fracciones I y V, 128, fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 12 y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

4. INFORME DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO CORRESPONDIENTES A LA SOLICITUD DE "ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO".

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento indica: les compartí vía Whats App el informe para que lo tuvieran a la mano, es para efecto de dar cumplimiento a la solicitud de alerta de IMUG Guanajuato, donde nos pide que el informe se presente ante el pleno del ayuntamiento, para su conocimiento, hecho lo anterior, se debe remitir también la certificación del acta, donde conste que se subió dicho informe, es mensual, estas con las actividades que se realizaron en este último mes, se tuvieron atenciones psicológicas 89, atenciones psicológicas por primera vez 29, la apertura de expedientes nuevos fueron 38, asesorías legales 17, acompañamientos a la fiscalía 4, llamadas 35, visitas 8, se participó en talleres por parte de Guanajuato, se participó en 5 reuniones por vía zoom, están algunos cuadros de referencia de las evidencias fotográficas, también se está el tema porque se tiene que dar cumplimiento antes del 15 de cada mes, para estar en tiempo y estar trabajando en ello, sin embargo, es un tema que tenemos que seguir reforzando mes con mes, para efecto de fortalecer cada día más esta dependencia de Instancia de la Mujer y para efecto de dar cumplimiento a la alerta de violencia de género, en lo que hace a nuestro Municipio.- -

b

X

>

d

c

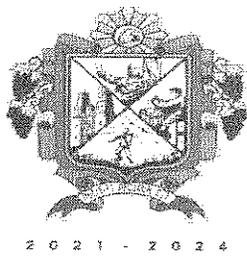
(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

7/75

S



2021 - 2024

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, indica: se han estado llevando a cabo algunas actividades, el 25 de noviembre es el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, y el día de hoy se van a llevar algunas actividades en la alameda; esto es delicado, el día de ayer, hubo un feminicidio aquí en el Municipio en una colonia, se notificó en la madrugada del día de hoy, esto sigue sucediendo, por eso es importante que se sigan realizando acciones, que se invierta un poquito más en el apoyo para la prevención de este tipo de violencia.-----

5. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Presupuesto para el camino a Tequisquiapan.

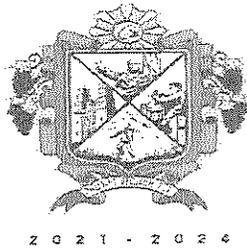
Se otorga el uso de la voz al Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, quien señala: en la semana nos acercaron a firma algunos dictámenes de la sesión pasada, anexaron esta hoja del programa de inversión, en donde sin haberlo tocado en el COPLADEM, ni comisión alguna, están eliminando los \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) que había, platique con el Regidor Adolfo y con el Tesorero, y me decían que no tenían conocimiento, no lo he podido revisar, pero esta hoja nos la pasaron para rubrica y firma en uno de los dictámenes, se lo hago llegar porque si me llamo la atención, es copia de la que nos pasaron a rubrica y en la tercera modificación lo que se hizo fue justamente; el tema de los \$20,000,000.00 que se cambiaron de la Rivera del Río a Tequisquiapan, pero este tema no lo vimos ni en comisiones.-----

El Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri, indica: más bien hay un error, porque el camino ya está hasta contratado, hay que revisar ese tema.-----

Nuevamente el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces: porque se me hizo inclusive extraño, que solo nos pasaran esa hoja a rubricar.---

Indicando el Presidente Municipal Lic. Adrián Hernández Alejandri: de hecho ya se firmó un contrato y todo.-----

Hts

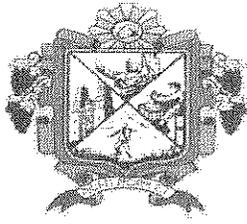


El Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata: el día de ayer que estuvimos en el despacho de Jefatura, si hubo oportunidad de revisar con Gerardo Manzano, revisar en lo económico la tercera modificación del COPLADEM, uno de los cuestionamientos que le hice al Director de Planeación, verificamos de manera que se pueda tomar alguna otra evidencia, pero si efectivamente están los \$4'000,000.00 de la primera etapa del Camino a Tequisquiapan, ms los \$2'000,000.00 y fracción, den San Pedro Palo Mocho, de tanque elevado, y las demás acciones que se le han considerado, no tenemos la evidencia física, pero si está en la Tercera Modificación de COPLADEM, del Programa de Inversión.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, comenta: nada más solicitarles, cada reunión que tenemos de COPLADEM, le solicito el programa de inversión y no lo ha hecho llegar, mejor lo ando consiguiendo con la Regidora Angélica, cuando se trata en comisión o algo, si solicitarle a Gerardo Manzano, que nos haga favor de hacernos llegar el documento.-----

Asunto General 2. Exhorto remitido por el Congreso del Estado, relativo al Código de Ética a los 46 Ayuntamientos.

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra: este asunto tiene relación con una circular que me hicieron llegar por parte de la Secretaría de Ayuntamiento precisamente, es la circular 357 del Congreso del Estado, va dirigido a los integrantes del Ayuntamiento, analizado el desglose de la información, existe una lista de Ayuntamientos a los cuales va dirigida, en ellos está contemplado nuestro Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, para mayor claridad me voy permitir leerles el exhorto, dice: "*Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento.- Presentes.- Para su conocimiento y efectos conducentes, con fundamento en el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, 19 de octubre 2023, así como el dictamen de la comisión de asuntos municipales, mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a los 46 Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que promuevan y apoyen*



2021 - 2024

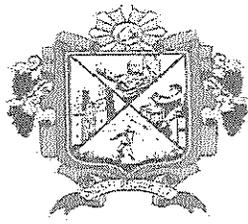
a sus órganos internos de control, las Contralorías Municipales, para que en ejercicio de sus competencias emitan los lineamientos para el debido cumplimiento de sus códigos de ética, y la constitución, organización y funcionamiento de los respectivos comités de ética municipal"; en el cuerpo del dictamen, se puede observar que el motivo de este exhorto, es porque si bien los Municipios tienen ya sus códigos de ética, se está analizando por parte de los Diputados del Congreso del Estado, que no existen en los Municipios, los lineamientos que regulen procedimientos o formas, inclusive la constitución de los comités de ética; se entiende que la entidad que vigilará que todos los funcionarios públicos y servidores públicos asuman un comportamiento ético en el desempeño de sus funciones, entonces creo que este exhorto, sería canalizarlo a la Contraloría Municipal, para pedirle que elabore el proyecto de esos lineamientos, y en ello habrá de contemplar la forma de constituir, la organización y constitución de sus funciones, ordenamientos de los comités de ética, para que en su momento ya se establezcan o se constituyan conforme a lo que se regule en esos lineamientos; entonces la propuesta en este asunto general, sería que aprobemos turnarle a la Contraloría Municipal este exhorto con el dictamen que hizo llegar el Congreso del Estado, para que lo trabajen y preparen esos lineamientos que son materia de exhorto, si lo pudiera poner a consideración que se turne a la Contraloría Municipal.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, señala: yo creo que este tema del Código de Ética, es muy importante, ya que aquí sabemos que no tenemos ese comité ya conformado, y se permiten muchas cosas, que no se deberían de permitir, el día de ayer estábamos viendo en el Comité de Adquisiciones, una adjudicación directa del tema del C4 o sea los \$100'000,000.00 que van para el C4, adjudicados directamente a una empresa sin licitación, que porque pues el tema de la seguridad no se puede hacer licitación pública, sin embargo, fue un tema que ni siquiera nos lo pusieron en el orden del día, que lo metieron en asuntos generales de manera urgente, que no se vio detenidamente cómo eligieron a esa empresa, que no se revisó que la empresa no fuera alguna empresa por ahí de algún compadrazgo, no se revisó nada, nos lo pasaron así, *fumm*, y me parece que eso no es algo ético, yo creo que sí es muy importante que el Municipio, tenga este

H/S

✓

✓



2021 - 2024

comité de ética, y que se revisen ese tipo de temas, porque si son delicados, sobre todo por la cantidad de recursos que se manejan.-----

b

Señala el Regidor Lic. José Francisco González Rodríguez: es importante este tema yo sugiero que se tocará en la comisión, y que ahí se trabajara también con el Contralor, en lugar de someterlo ahorita a votación, yo sugiero que lo veamos en la comisión.-----

X

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra: de hecho, la propuesta es que se vote que se turne a la Contraloría, que se elabore por alguien este proyecto de lineamientos, ya cuando se tenga el proyecto, que sería la contraloría Municipal, ya lo podemos abordar en comisiones unidas de contraloría y de reglamentación, para subirlo como una disposición administrativa de orden general, aplicable en el Municipio, pero de entrada si encomendarle que prepare esos lineamientos o ese proyecto inicial.-----

[Handwritten scribble]

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, indica: coincido con la postura de la Regidora Marthita, nada más abonar un poquito, con la investigación que pudimos hacerle a la empresa, quien se llevó más de \$3700'000,000.00 del erario público estatal, que por cierto el Proyecto Escudo, no ha rendido frutos, no ha dado los resultados que se esperaban, entonces es importante el tema de ese código de ética, para revisar o analizar todos estos temas.-----

~

d

e

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación, dictándose el siguiente:-----

f

g

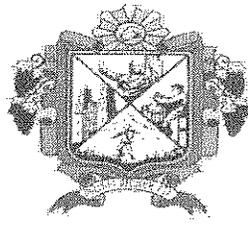
ACUERDO: Una vez presentado el punto se **ACORDO:** Se considera factible por parte del Ayuntamiento, turnar a la Contraloría Municipal, la Circular No. 357, que contiene el Exhorto remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, a los 46 Ayuntamientos, conjuntamente con su respectivo dictamen, relativo al Código de Ética de las Contraloras Municipales, para efecto de que elabore el proyecto los lineamientos respectivos sobre dicho exhorto.-----

h

i

5

Hts



2021 - 2024

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.-Se solicita por parte del Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, se anexe la Circular No. 357 y dictamen remitidos por el Congreso del Estado, para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

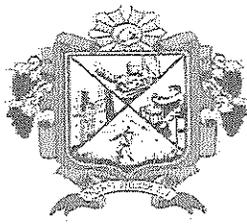
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 70, 71, 72, 76 fracciones I inciso b) y VI, 79 fracciones II y VI, 128 fracciones I y VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;14, fracción XX, 20, 21 fracción VI, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-----

Asunto General 3. Petición que formulan Ciudadanos de la Colonia Mariano Balleza.

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra comentar que por parte de algunos Ciudadanos de la Colonia Mariano Balleza, concretamente en la Calle San Antonio, piden que se les instale un tope, argumentan que al parecer los vehículos en su tramo de calle, que es donde es muy amplia y luego se reducen, circulan a muy alta velocidad, que quisieran el apoyo para que se les construya un tope, obviamente yo considero que es un tema que debe analizarse por parte de la Dirección de Tránsito Municipal, que son quienes se encargan de establecer este tipo de estructuras, entonces la propuesta sería también que se le encomiende a la Dirección de Tránsito Municipal, el análisis de la viabilidad de establecer un tope, en la Calle San Antonio de la Colonia Mariano Balleza.-----

Indica el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri: ya trae el tema el Director de Tránsito, nada más que lleva un orden de las solicitudes de topes, pero en cuanto le toque a la calle, con todo gusto estarán ya colocándoles el tope, en base al análisis que se realice.-----

Hts



2021 - 2024

Asunto General 4. Solicitud Alerta en Materia de Seguridad Pública.

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, señala: es con motivo de los acontecimientos que lamentablemente hemos tenido en últimas fechas en nuestro Municipio, este asunto lo agendo para nuevamente alertar a la ciudadanía, y que nos cuidemos todos, lamentablemente no es posible para la autoridad tener un policía en cada colonia o en todos lados para que nos cuide, ya lo decía la Regidora Marthita, recientemente tuvimos un feminicidio a primeras horas el día de hoy, y en días pasados hubo también dos fallecidos con motivo de balacera, creo que si está un poco delicado el ambiente en nuestro Municipio, también se supo de un secuestro de un infante, entonces creo que si es tomar cartas y precaución por parte de la ciudadanía, y por eso nuevamente he pedido un tema en este aspecto, yo creo que ahí sí sería información muy reservada que no podría mencionar.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri: lo que estas mencionando toda es información reservada, porque finalmente hay temas delicados, primero del feminicidio que menciona la Regidora, y el segundo también del mecánico, hay temas muy delicados detrás de estos temas, entonces yo también te pregunto, cual secuestro, de cual infante, porque al final, si estas alertando a la sociedad, es importante si tu sabes de ese secuestro del que nosotros no tenemos información, lo hagas del conocimiento del Ayuntamiento, para saber a quién secuestraron, si no tenemos nosotros información, y tú la tienes, es importante que la compartas.-----

Nuevamente el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, señala: con independencia de tu argumento Presidente, no considero que sea viable exponer algún nombre o alguna referencia específica en una sesión pública, como lo es esta, una sesión ordinaria de ayuntamiento, yo por eso lo mencione en términos generales de hecho aunque me insistieras, no lo quisiera exponer de manera pública, si quieres lo platicamos ahorita terminando la sesión.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, indica: yo pediría que se alertara, no solamente a los Ciudadanos del Municipio, sino

H

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

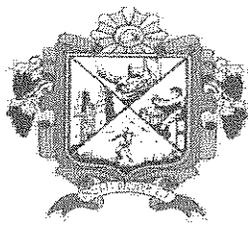
E

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Hts



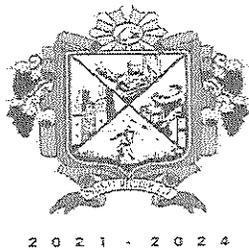
2021 - 2024

6

a todo el país, la inseguridad esta tremenda en todo el país, y finalmente es un tema que debemos de tomar en cuenta todos, y debemos de considerar todos, no solamente el tema en específico en el Municipio, entonces es un tema generalizado, que tenemos todos los mexicanos, finalmente estar alertas de lo que está sucediendo, eso lo vemos todos los días en las noticias a nivel nacional, prendemos el radio, lo escuchamos en todas partes, en todos los Estados, el tema es complicado, finalmente yo creo que hay que seguir trabajando en lo que usted mencionó Regido, en la sesión pasada, la recuperación del tejido social, la búsqueda de la integración de las familias, la participación de los padres con los hijos, son temas importantes que debemos de seguir trabajando, no solamente mandar alertas o mandar focos rojos de peligro, cuando eso lo estamos viviendo a nivel nacional y hasta internacional, es un tema complicado, en donde hoy la sociedad está descompuesta, y nuestro deber no solamente como parte de una administración o de un ayuntamiento, también como padres de familia, como ciudadanos, es buscar la reconstrucción del tejido social, para rescatar un ambiente de paz, de tranquilidad y de cordialidad en nuestro Municipio, en nuestro Estado, en nuestro País, y en el mundo entero. - - -

Indica el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces: nada más abonar que el ámbito de nuestra competencia se encuentra en lo municipal, por eso entiendo el exhorto del compañero, y si preocupa, realmente habla de indicadores o de cuestiones mediáticas Guanajuato como Estado, se encuentra en primer lugar nacional, entonces si tratar de poner nuestro granito de arena en lo que podamos apoyar a la sociedad, muy bien lo dice Presidente, resarcir el tejido social, la mayoría aquí tenemos hijos y desde luego que es un tema preocupante y de suma importancia para cada uno de nosotros, como padres de familia, no creo que alguien aquí en la mesa diga a mí no me importan los hijos, procuro no estar al pendiente, creo que todos procuramos estar al pendiente y es la invitación que se le hace a la ciudadanía y si tratar de involucrarlos en temas deportivos, en temas culturales, aplaudo yo la labor del Profesor Raúl, del joven Fabián de Casa de la Cultura, que han puesto mucho empeño en estos temas aquí en el Municipio, y busque las opciones, hay un dicho que un joven que toca un instrumento musical, difícilmente toca un arma, entonces buscar las acciones, pero si centrarnos en lo que podemos aportar y abonar desde nuestro ámbito que es el Municipal. - - -

HTS



El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri, precisa: yo creo que ustedes lo han visto, ustedes aquí han aprobado, montos importantes, en lo que a temas culturales, deportivos, educativos, becas internacionales, pues yo le contesto, el ámbito que a nosotros nos compete es el Municipal, y lo estamos haciendo, finalmente nosotros en lo particular, estamos trabajando en la reconstrucción, en el apoyo, hemos traído eventos deportivos importantes, usted ha promovido esos eventos, hemos ayudado, pero finalmente insisto, es un tema de reconstrucción del tejido social y si es importante que no lancemos alertas, es importante más bien que pongamos atención en que es lo que tenemos que estar haciendo nosotros como lo acaba de mencionar, porque finalmente hay trasfondos detrás de estas situaciones que han sucedido en estos últimos días y como dices tú, si quieres lo platicamos en lo corto, porque finalmente si hay alertas que debes de mandar cuando se tienen que mandar, pero hay alertas que no se deben de mandar cuando hay otros temas, como tú lo mencionaste no me gustaría tocarlo en la mesa, no te gustaría mencionar el tema del secuestro en la mesa, yo también te digo es importante el que esos temas se mantenga con mucha reserva porque al final se afecta, y sobre todo este tema de los feminicidios, se afecta la investigación y el proceso que se le está dando, entonces haz de cuenta que lo regamos como un polvorín y que por ende hay que buscar el tema de las reservas, o sea no usarlo como lo han venido manejando en la mesa de alertas de seguridad, porque al final yo considero y mi percepción es que no es la manera de estarle sumando y abonando a la paz y a la tranquilidad del Municipio. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata: todo este tema es importante y no tenemos que zafarnos, ni escondernos al respecto, es nuestra responsabilidad como Ayuntamiento y lo podemos tocar en esta mesa y en este Cabildo, si tenemos la facultad, el artículo 67 de la Ley Orgánica Municipal nos dice en materia de sesión privada, en su primer párrafo, dice: Pongan en riesgo la seguridad pública; ponga en riesgo la privacidad de las personas; más allá de una mesa de trabajo, pues obviamente aquí está la máxima responsabilidad que en nosotros recae como Ayuntamiento y poderlos tomar como lo dice el Regidor Daniel, el Regidor Fortino, inclusive como acaba de mencionar el Alcalde, no zafarnos cada quien independientemente de quienes seamos

b

h

h

h

h

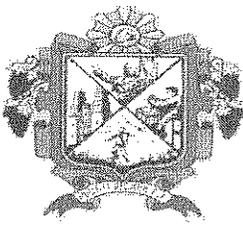
e

h

h

H15

<



2021 - 2024

o no de la Comisión de Seguridad Pública, pues esa es nuestra responsabilidad y asumirla también, creo que todos los ciudadanos de Dolores, del Estado, del País, estamos expuestos y de alguna forma es el granito de arena que nosotros podamos sumar si en dado caso se sigue tocando este tema en lo subsecuente pues si acercarnos con el Alcalde, con el Secretario o buscar de acuerdo ya sea la importancia que le podamos dar; también hay que tomarlo como parte de la reserva que nos permite la misma ley de atender estos asuntos y en su momento canalizarlos a Seguridad Pública del Estado, o a la Fiscalía, etc., que tenemos las puertas abiertas y hemos tenido hace unos meses acercamientos con la Subprocuraduría, con otros entes y que lo podamos atender y después podamos informarle a la ciudadanía que se está actuando de esta manera, se están logrando todo esto o también donde podemos exigirle que atiendan más, donde estamos notando esas fallas, esos descuidos, pero que de alguna forma si lo traemos de una manera más ordenada, más respetuosa, de manera más discreta, para también no confundir a la ciudadanía, si de alguna forma se maneja una alerta, pues obviamente si debemos de estar alertas, pero ser más cuidadosos en cómo se manejan los asuntos, porque a lo mejor pudiésemos comprometer más, si lo podemos manejar de una manera más reservada o privada aquí en la sesión, y después buscar la manera de como se le informa a la ciudadanía de las acciones que se están haciendo en materia de seguridad.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, señala: yo considero que el tema de las alertas es importante, pero no en el sentido de escandalizar o sea de eso no se trata una alerta, por ejemplo la alerta de género, te está diciendo hay esta problemática, hay que poner atención en este punto, de eso se trata de generar acciones para prevenir en donde hay una problemática, yo creo que si son importantes las alertas, pero no en el sentido de escandalizar, sino de buscar en conjunto acciones que puedan ayudar a disminuir esas cifras que están generando esa alerta.-----

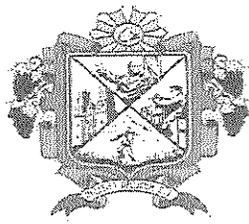
Asunto General 5. Una pregunta para el Secretario.

La Regidora la C. Hermelinda Torres Sotelo: Señor Secretario, vuelvo al mismo punto de la sesión pasada, creo que ya ahorita son como 3

Handwritten marks on the left margin: a large scribble at the top, several arrows pointing to the right, and a circle at the bottom.

Handwritten marks on the right margin: a scribble and a large bracket-like shape.

HTS



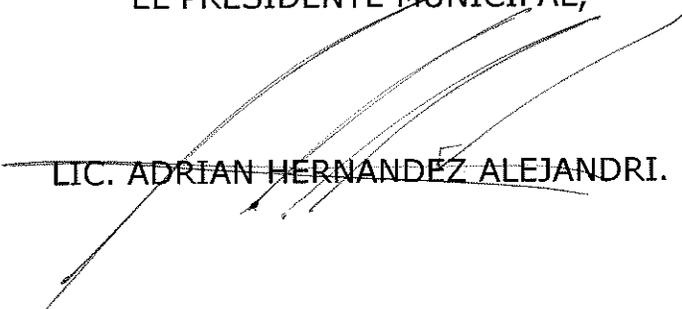
2021 - 2024

semanas de que le solicite por escrito un documento, el cual no me ha hecho llegar, y hoy la pregunta es si me lo va a hacer llegar? sino para yo agotar otras instancias.-----

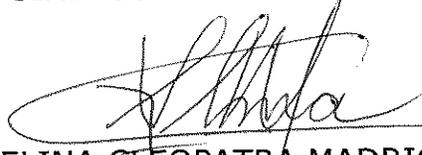
El Secretario del Ayuntamiento: claro que si Regidora, la información que usted me solicitaba yo no la tengo como parte de la Secretaría, sin embargo, para no tardar más la solicitud de la información que solicité, la documentación, me tome la libertad de solicitarla directamente a Recursos Humanos, y una vez que Recursos Humanos me la proporcione, con todo gusto se la hago llegar directamente.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:51 dieciocho horas, con cincuenta y un minutos, del día de hoy, 10 diez de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza el acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

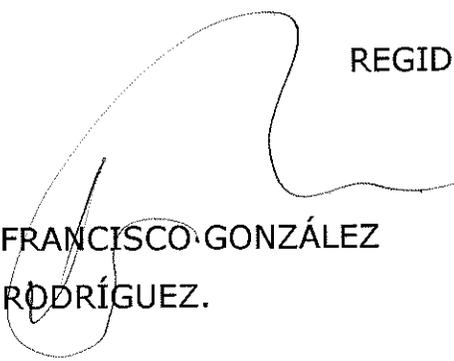
EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

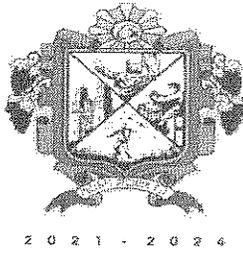

LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:


LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ.


LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ
MÁRQUEZ.

HTS



LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

Hermelinda Torres S
C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

C.FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CRUCES.
LIC. IRVING GERARDO ORNELAS
RODRIGUEZ.
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.
TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES
PRODRIGUEZ.
LIC. MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

H